

PARRAL, J 3 A90 2015

DECRETO EXENTO Nº: 7.770

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de presentada por don(a) **JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ.-**

4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino**Hernández.-

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la tarde del día 30 de Julio del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPAL
DR ORDEN DEL
ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/nba

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

GUTIERREZ	HERNANDEZ	JOSE NEFTALI
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	G	rado 18º
OBRAS	TE	RRENO
Dirección	Ur	nidad
Administrativo con Goce	de Remuneraciones, de ac	muna de Parral, solicito Permiso cuerdo con lo señalado en el Art. Nº Administrativo para Funcionarios
TRAMITE PERS	SONALES	
1/2 DIA		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
DIA 30 DI	E JULIO DE 2015 (JORNADA	A TARDE)
SERÉ REEMPLAZADO P	OR: WALTER SOTO	FirmalFuncionario
		UNIDAD PERSONAL * VO BO Unidad Personal
Parral, 30 DE JULIO DE	2015	